

co hijo de algo notorio de padre
 y madre. y ante Pasador y el y
 ellos de los anguinos ady y su madre
 e honores y libertades que se guardan
 a los de mar hijos de algo des de veen. Pide
 y requiere a mi el dho. caudano que
 se ponga y asiente en la lista de hijos
 de algo y no con los honores de los de
 mar. y protesta que lo que se le ha
 hecho en su ausencia no le pare
 que a su nobleza e y de algun. y bñdo
 de dho. protesta a once die que cada
 y cuando o bñdo el dho. caudano de
 hijos de algo des de veen. y a ser bñ
 a sumas como tal hijo de algo. con caballo
 lanca y adarga y lo pido por testimi.
 y pido que no se le conceda en unepdo
 de dho. bñdo de dho. caudano y de dho. veen.
Gines de Alcazar **Antoni**
Juho. Me B
S. 20

+ Calasaz de ma tiene o el mdo
 de los que se yo del dho. ma tiene o
 de funto el qual es yo de algo notorio
 de sola e conocido de luga. de ma tiene o
 que en las montañas y que ansia
 de se y puesto y en una zona y o cor
 los yos de algo y no con los yos de cellanos
 y de dho. ta que bñdo ta que se yo no
 etando el m. de casa no le y a se
 de y yo y caso las dhas. y o de
 ta que se yo de bñdo que bo luntaria
 mente se ofrese a se y a sumas